MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

RESOLUCIÓN INTENDENCIA Nº 150 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PLURIANUAL DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020 CON ID Nº 388.081 PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DEL DISTRITO DE YRYBUCUA"

Yrybucua, 30 de Noviembre de 2020

VISTO: El Art. 1° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que incluye a los municipios en su ámbito de aplicación como parte del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que el Art. 14 del Decreto Nº 2992 que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su inciso g) elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el Informe de Evaluación a la autoridad competente de la convocante para la toma de decisión.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, JUAN FRANCISCO RECALDE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Artículo 1º APROBAR el llamado para el Mantenimiento de Maquinarias Plurianual Contratación Directa Nº 14/2020 ejercicios 2020 por un monto de Gs. Gs. 27.146.000 (guaraníes veintisiete millones ciento cuarenta y seis mil); ejercicio 2021 por un monto de Gs.27.146.000 (guaraníes veintisiete millones ciento cuarenta y seis mil), totalizando así un monto de Gs. 54.292.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones doscientos noventa y dos mil) Por Objeto de Gasto 240-30-011 Gastos para Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones del Distrito de Yrybucua Departamento San Pedro.----------

Artículo 2º COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA SECRETARIA GRAL

Rafael Dure Ortega
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA INTENDENCIA

Juan Francisco Recalde
Intendente Municipal